

NOTA DE PRENSA

Suscrito hoy en la sede de la Asociación Española de Normalización

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación suscribe un Protocolo con UNE para impulsar la normalización en el sector de la pesca y de la acuicultura

- **Se fomentará el desarrollo de normas técnicas UNE, así como el apoyo a los Comités Técnicos de Normalización nacionales y a los Comités internacionales y europeos de interés para el sector pesquero y de la acuicultura y la administración española.**
- **Llevar a cabo acciones de difusión de los documentos normativos UNE, mediante eventos, publicaciones especiales o adquisición de derechos de publicación en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre otros.**

28 de noviembre de 2018. El Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura del MAPA, D. Ignacio Gandarias Serrano y el Director General de la [Asociación Española de Normalización \(UNE\)](#), D. Javier García Díaz, han suscrito hoy un convenio de colaboración para el desarrollo de acciones de normalización que redunden en una mejora del sector de la pesca y de la acuicultura.

El objetivo principal de este acuerdo es el desarrollo de documentos normativos UNE en materias como la trazabilidad, la información al consumidor, condiciones laborales, la higiene y la seguridad alimentarias o la comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Para ello, se promoverá la participación de todos los grupos de interés, tanto públicos como privados que se consideren relevantes en los Comités Técnicos de Normalización de UNE ya existentes o que se creen a tal efecto.

Con el fin de normalizar procesos y productos en el ámbito del sector pesquero y acuícola, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y UNE vienen colaborando desde el año 2006 y este nuevo protocolo fija una duración del mismo de 4 años, prorrogables por acuerdo entre las partes.

NORMAS UNE

El resultado de estos Convenios se materializa en la publicación de Normas UNE (Una Norma Española) o Guías. Las normas técnicas son unos documentos, de aplicación voluntaria, que contienen el conocimiento y consenso de primeros expertos sobre la mejor forma de abordar cuestiones importantes para las organizaciones, estando al alcance de todos.

Estas se desarrollan en el seno de sendos Comités Técnicos de Normalización (CTN) de UNE, el de Pesca extractiva: CTN 195 y el de Acuicultura: CTN 173; Comités cuya Secretaría desempeña la Asociación Española de Normalización y en los que están representadas las Administraciones Central y Autónoma, así como las Asociaciones pertinentes según el contenido de la norma y todas las partes implicadas.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 217 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan la creación de una infraestructura de la calidad en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero

Dirección Corporativa de Comunicación

Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72

ggranero@une.org

www.une.org

Síguenos en

